REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLCIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	MARIA ZAPATA BETANCUR
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN
RADICADO	05001-33-33-005- 2013 – 0927 -00
AUTO	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

1. En el presente proceso se encontraba programada la audiencia inicial para el día 7 de abril de 2015, sin embargo, en aras de reorganizar la agenda del despacho, resultó necesario fijar nueva fecha a las diligencias y audiencias en ella establecidas, para dar continuidad al trámite procesal.

Así las cosas, el Despacho resuelve citar a las partes para celebrar la audiencia de pruebas, para el día 4 DE JUNIO DE 2015 A LAS 10:00 A.M., la que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad a las partes.

Notifíquese a las partes y al Procurador Judicial delegado ante este Despacho la presente decisión, mediante mensaje de datos remitido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° el auto anterior.

Medellín, 100 ALEJANDRA ALVARZA CASTILLO